

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día veinticinco de junio del año dos mil dieciocho, se reunieron en las oficinas que ocupa la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), sita en el interior del Parque Metropolitano Bicentenario, ubicado en Paseo Tollocan sin número, esquina con av. Benito Juárez, Colonia Universidad, en Toluca, Estado de México, la Lic. Elena Salazar Gómez, Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros de la PROPAEM, Presidenta Suplente y Enlace ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; los vocales: Lic. Carlos Antonio Barraza Fong Subprocurador Toluca; Lic. Renato Méndez Esquivel Subprocurador de Protección a la Fauna; Lic. José Luis Jiménez Ruiz, Subprocurador Ecatepec; Lic. Javier Urrea Gutiérrez, Subdirector de Atención y Seguimiento de Procedimientos; Lic. Gabriel Eduardo Ronquillo Buendía, Subdirector de Verificación y Vigilancia; Lic. Víctor García de Ochoa, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo; M. en A. Rene L. Cárdenas Contreras, Director de Control y Evaluación "C-II" de la Secretaría de la Contraloría; el Lic. Rubén Madrid Sánchez, Secretario Técnico Suplente del Comité, y en calidad de invitadas, la Lic. Santa Patricia Arsaluz Bustos, suplente de la Mtra. Nancy Joana Colín Guadarrama, Representante del Sistema Estatal de Informática y la C. Sofía Ana López Siles Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; esto a efecto de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA** de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), conforme a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y numeral Sexto de los Lineamientos Generales para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM).

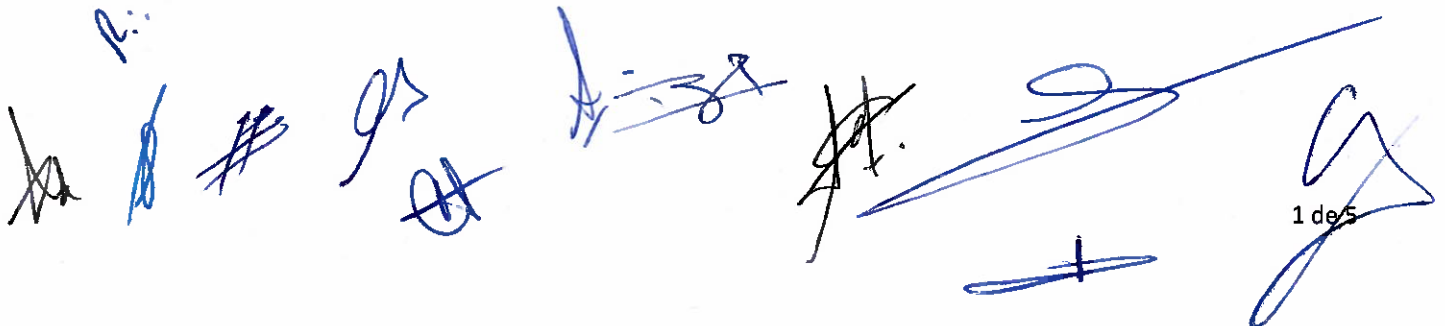
### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. Lista de Asistencia.

La Lic. Lic. Elena Salazar Gómez, Presidenta Suplente, dio la cordial bienvenida a los presentes e instruyó al Lic. Rubén Madrid Sánchez, Secretario Técnico Suplente, declarar la existencia de quórum con base a la lista de asistencia, por lo que una vez hecho el pase de lista respectivo y habiendo cuórum legal suficiente, quedó formalmente instalada la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO** y se tuvo por desahogado este punto del Orden del Día.

#### 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Presidenta Suplente del Comité, cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico Suplente, a efecto de que se sirviera a dar lectura al Orden del Día.



1 de 5

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
4. Avances del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Atención y Seguimiento de Procedimientos.
5. Avances del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Verificación y Vigilancia.
6. Avances de la Reestructura Organizacional de la PROPAEM.
7. Asuntos generales.

Una vez concluida la lectura correspondiente, la Presidenta Suplente solicitó a los integrantes del Comité sus comentarios al respecto, o en su caso, la aprobación del punto 2 del Orden del Día.

### ACUERDO PPA/CIMR/ORD/02/2018/01

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día.

3. Lectura y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

En desahogo al punto 3 del Orden del Día, el Secretario Técnico Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, hizo uso de la palabra para solicitar la dispensa de la lectura del **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO**, en virtud de que con antelación fue circulada y firmada por sus integrantes.

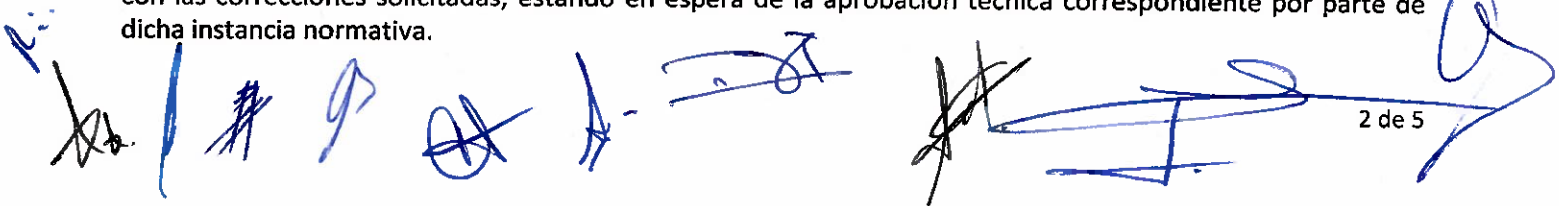
La Presidenta Suplente, solicitó a los integrantes del Comité sus comentarios al respecto, o en su caso, la aprobación del punto 3 del Orden del Día.

### ACUERDO PPA/CIMR/ORD/02/2018/02

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, aprobaron por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México.

4. Avances del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Atención y Seguimiento de Procedimientos.

En relación al punto cuatro del orden del día la Presidenta Suplente informó que, a través de oficio número 212G103000/SASP/OF.0089/2018, de fecha 30 de mayo de 2018 el Lic. Javier Urrea Gutiérrez, Subdirector de Atención y Seguimiento de Procedimientos, remitió el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Atención y Seguimiento de Procedimientos, a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas con las correcciones solicitadas, estando en espera de la aprobación técnica correspondiente por parte de dicha instancia normativa.





**ACUERDO PPA/CIMR/ORD/02/2018/03**

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, tomaron conocimiento del estado que guarda el proyecto de “Manual de Procedimientos de la Subdirección de Atención y Seguimiento de Procedimientos”.

**5. Avances del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Verificación y Vigilancia.**

La Lic. Elena Salazar Gómez, Presidenta Suplente manifestó que ya que se otorgó por parte de la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas la autorización de publicación del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Verificación y Vigilancia y que en su Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Directivo de la PROPAEM, se solicitó la autorización correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, para lo cual sus integrantes se pronunciaron por la aprobación correspondiente.

**ACUERDO PPA/CIMR/ORD/02/2018/04**

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, tomaron conocimiento del estado que guarda el “Manual de Procedimientos de la Subdirección de Verificación y Vigilancia”.

**6. Avances de la Reestructura Organizacional de la PROPAEM.**

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, la Presidenta Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicitó al Lic. Víctor García de Ochoa en su calidad de Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, emitir sus comentarios respecto del estado que guarda el proyecto de Reestructura Organizacional de la PROPAEM, informando este último ante el pleno, que en atención a lo dispuesto por la normatividad aplicable, se solicitó a diferentes Dependencias del Gobierno Estatal, informaran si al interior de sus áreas de competencia se contaba con especialistas en la materia y con los recursos técnicos para llevar a cabo “El proyecto de gran visión de la PROPAEM (Reestructura Organizacional)”, obteniendo como respuesta en sentido negativo por parte de dichas Dependencias, que no contaban con los recursos humanos y técnicos para realizar los trabajos en comento, por lo que ya se está trabajando en la autorización con la instancia normativa para la obtención de los recursos presupuestales y las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, para la contratación de un consultor externo para que realice el servicio de elaboración del proyecto de mejora institucional de la PROPAEM (Reestructura Organizacional).

Una vez que el Lic. Víctor García de Ochoa realizó las manifestaciones anteriores, la Presidenta Suplente del Comité, preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún comentario u observación al respecto.

Los integrantes de Comité no realizaron comentarios al respecto, por lo que se estableció el acuerdo siguiente.

**ACUERDO PPA/CIMR/ORD/02/2018/05**

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, tomaron conocimiento del avance del “Programa de Gran Visión de la PROPAEM” (Reestructura Organizacional).

*(Handwritten signatures in blue ink)*

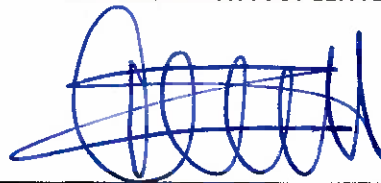
## 7. Asuntos Generales.

Para el desahogo del último punto del orden del día, el Secretario Técnico Suplente, solicitó a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la PROPAEM, tuvieran a bien registrar los asuntos generales de su interés que no estuvieran incluidos en el Orden del Día.

Después de haber dado un tiempo prudente para el registro de algún asunto general en el presente punto, no se registró algún asunto que tratar, por lo que la Lic. Elena Salazar Gómez, Presidenta Suplente del Comité, agradeció la presencia de los asistentes y dio por concluida la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO**, siendo las 17:00 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.

### EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO.

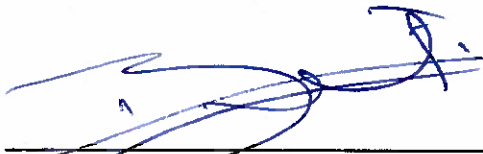
#### LA PRESIDENTA SUPLENTE



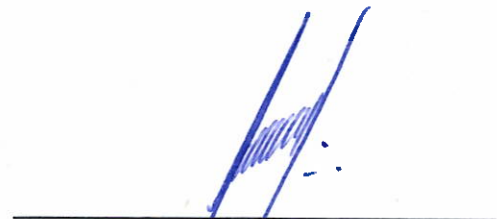
**Lic. Elena Salazar Gómez**

Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros y  
Enlace ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

#### LOS VOCALES



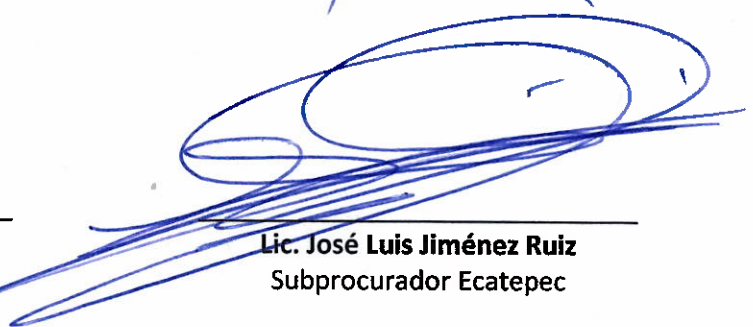
**Lic. Carlos Antonio Barraza Fong**  
Subprocurador de Toluca




**Lic. Renato Méndez Esquivel**  
Subprocurador de Protección a la Fauna



**Lic. Javier Urrea Gutiérrez**  
Subdirector de Atención y  
Seguimiento de Procedimientos





**Lic. José Luis Jiménez Ruiz**  
Subprocurador Ecatepec





  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Víctor García de Ochoa**  
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Gabriel Eduardo Ronquillo Buendía,**  
Subdirector de Verificación y Vigilancia

  
\_\_\_\_\_  
**M. en A. Rene L. Cárdenas Contreras**  
Director de Control y Evaluación "C-II"  
de la Secretaría de la Contraloría 

**INVITADAS A LA SESIÓN**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Santa Patricia Arzaluz Bustos**  
Representante del Sistema Estatal de Informática

  
\_\_\_\_\_  
**C. Sofía Ana López Siles**  
Enlace de la Comisión Estatal de Mejora  
Regulatoria

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Rubén Madrid Sánchez**  
Jefe de Departamento de Archivo  
y Control Documental

Las presentes firmas corresponden al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de fecha 25 de junio de 2018. -----

